

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO No. 680014003022-2019-00814-00
Demandante: ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado: SERGIO EDUARDO RUEDA GALAN

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

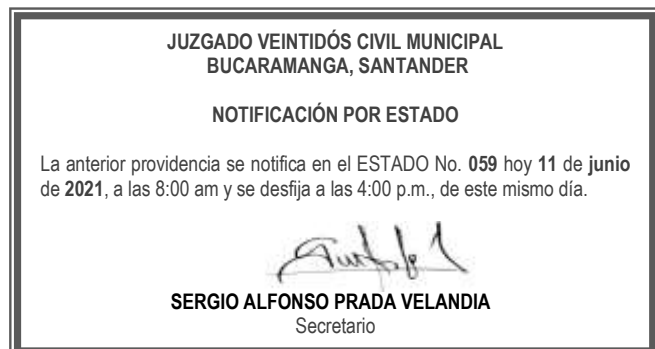
Conforme al memorial allegado por el apoderado judicial del extremo demandante dentro del presente proceso y que se inserta en el expediente en el archivo 08, mediante el cual pone en conocimiento del Despacho que desconoce el lugar de notificación del demandado y una vez verificado el certificado que reporta como negativo, los resultados de la citación para diligencia de notificación personal, es del caso acceder a la solicitud de la parte demandante y en consecuencia, **ORDENAR** el emplazamiento de **SERGIO EDUARDO RUEDA GALAN**, identificado con la C.C. N°. 91.490.726, conforme a lo establecido en el artículo 108 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 del 4 junio de 2020.

El emplazamiento se surtirá mediante inclusión del nombre del sujeto emplazado, las partes del proceso y su naturaleza, en el Registro Nacional de Personas emplazadas. El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de publicada la información en dicho registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN



Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7d5736b5d3bf8358ec0b2821c251420548ca2883ec3464d390476498b58728bf
Documento generado en 10/06/2021 11:44:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>